

Asunción, 30 de mayo de 2024

Señor

Joshua Daniel Abreu Boss

Superintendente Superintendencia de Valores ("*SIV*")

Con copia a:

Señor

Eduardo José Borgognon Montero

Presidente Bolsa de Valores de Asunción ("*BVA*")

PRESENTE:

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en nombre y representación de ueno bank S.A. ("ueno bank"), dando continuidad al proceso de fusión por absorción con Visión Banco S.A.E.C.A. ("Visión Banco"), en cumplimiento a lo establecido en el Art. 150 de la Ley N° 5810/2017 "Mercado de Valores", a fin de informarle cuanto sigue:

En virtud, a la Resolución emitida por el Banco Central del Paraguay, por la cual se ha autorizado la prosecución de los trámites tendientes a la fusión definitiva, informamos que el Directorio de **ueno bank**, ha resuelto por unanimidad convocar a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a llevarse a cabo el día 17 de junio del 2024, en primera convocatoria a las 12:00 hs. y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2. Homologación del Acuerdo Definitivo de Fusión en el marco del proceso de fusión por absorción del Banco Visión S.A.E.C.A. por ueno bank S.A. y delegación en el Directorio de facultades suficientes para implementar dicho acuerdo;
- 3. Comunicación y consideración de los requisitos establecidos en la Circular de la Superintendencia de Bancos en el art. 10 de la SB. SG. Nº 288/99.
- 4. Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea de conformidad con el Art. 1096 del Código Civil.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

José Sala Apoderado Alejandro Gómez Abente Vicepresidente 2°

ueno bank S.A.